



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Ushuaia, 19 de mayo de 2023
NOTA N° 136 /2023
LETRA: De la Ciudad

SEÑOR
PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 MAYO 2023 Hs. 11:59
Numero:	262 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ, Daniela Ayelau
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejales, y su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados, el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

El mismo tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, evalúe llevar a cabo la instalación de un semáforo o la colocación de un reductor de velocidad en la intersección correspondiente a las calles "Avutarda" y "Juan Facundo Quiroga" de nuestra Ciudad. Motiva la presente la peligrosidad presente en las cercanías de establecimientos educativos, dadas las altas velocidades en las que circulan los vehículos que allí transitan, máxime teniendo en cuenta que por esa misma intersección se detienen dos líneas de colectivos, entorpeciendo la vista que quienes circulan por la calle "Avutarda".

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.


JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

Sin más, y solicitando el
acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.



JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque De la Ciudad
Concejal Javier Branca

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área que corresponda, evalúe llevar a cabo la instalación de un semáforo o la colocación de un reductor de velocidad en la intersección correspondiente a las calles "Avutarda" y "Juan Facundo Quiroga".

ARTÍCULO 2.- De forma.

JAVIER BRANCA
Concejal de la Ciudad
Concejo Deliberante Ushuaia